

aprobados 18 julio
Despachada 11 julio

**SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 4 DE JULIO DE 2013.**

En Santa Cruz, a 4 días del mes de Julio de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Vigésima Segunda preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal (S), Sr. Carlos Rojas Contreras. Presente en sala el Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas, Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Programa de Mejoramiento de la Gestión 2013/ Sr. Administrador/ 9:30 Hrs.**
- **Bases de Concurso Dirección Administrativa de Salud D.A.S. / 10:00 Hrs.**
- **Contrato de Concesión de Recolección de Residuos Domiciliarios, Trato Directo / 10:30 Hrs.**
- **Licitación de Cuentas Corrientes / 11:00 Hrs.**
- **Entrega de Reglamento Interno Municipal / 11:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se posterga la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 21° de fecha ~~13~~ de Julio de 2013, a solicitud de los Sres. y Sras. Concejales.

20 - julio
4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 80, acuerdo de Concejo, FRIL de Emergencia.

- Memo N° 202, a Cultura, solicitud por grupos musicales.
- Memo N° 201, a Obras, solicitud sobre luminarias.
- Memo N° 200, a RRHH, solicitud sobre libro de sumarios, acta de entrega del Departamento.
- Memo N° 199, a SECPLAC, solicitud sobre monumentos con deterioro, proyecto PMU de Seguridad Vial, proyecto de Ciclo vías y Proyecto mejoramiento estadios
- Memo N° 198 a DIDECO, consulta sobre FONDEVE y FONDEJUV, solicita copia creación decreto.
- Memo N° 197 a Informática, consulta sobre página web.
- Memo N° 196 a RRPP, sobre actualización de actividades.
- Certificado N° 77, acuerdo de Concejo, FAGEM 2013.
- Certificado N° 76, acuerdo de Concejo, patente de alcohol Luis Carvajal.
- Certificado N° 75, acuerdo de Concejo, termino de mutuo acuerdo contrato DEMARCO SA
- Certificado N° 74, acuerdo de Concejo, licitación proyectos FRIL, Sede Adulto Mayor y Kioscos Artesanos"
- Certificado N° 73, acuerdo de Concejo postulación FRIL, Electrificación Boulevard Terminal.
- Certificado N° 72, acuerdo de Concejo priorización FRIL, "Mejoramiento Escuela Rincón de Yáquil".
- Certificado N° 71, acuerdo de Concejo priorización FRIL, Mejoramiento Escuela de Panamá".

Recibida

- Informe N° 10 de Dirección de Control, sobre ejercicio programático.
- Memo N° 62 de Medio Ambiente, respuesta sobre corte de árboles CORVI.
- Memo N° 22 de Oficina de la Juventud, respuesta sobre situación de Población P. Neruda.
- Carta de Junta de Vecinos Chomedahue, solicitud para crear Liceo Agrícola en Escuela la Granja.
- Carta de agradecimiento de Profesores Jubilados por pago de indemnización.
- Solicitud de audiencia SEREMI Desarrollo Social.
- Invitación Capacitaciones.
- Memo N° 479, de Administrador, para aprobación de artículo transitorio de patentes.
- Memo N° 282 de Recursos Humanos sobre solicitudes de Sra. Concejala Verónica Araos.
- Memo N° 227 de SECPLAC, informe de Licitaciones.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente comenta, respecto a lo informa por la **Oficina de la Juventud en Memo N° 22**, que visitó el sector y se tomó contacto con los dirigente, se verá la forma de arreglar los daños y se tomaran medidas respecto a los permisos para las actividades. Por otro lado hay que tener claro que los vecinos reclaman que nunca recibieron las obras de mejoras y por tanto hay daños que no corresponden a la

actividad. También falta un poco de preocupación de los vecinos respecto a la limpieza. Se verá la forma que haya alguien a cargo de ello.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que visitó en compañía del Concejo Zúñiga el sector y se habló con la directiva y llegaron los jóvenes que estuvieron en la actividad. Se consensó que si hubieron destrozos en la actividad pero también existe debido a las condiciones del lugar y producto de a entrada de otras personas con posterioridad al recinto. Se hace necesario formar una mesa de trabajo con Obras y SECPLAC, ya que la condición de oscuridad en el lugar y la falta de cierre perimetral propician estas situaciones. Se hace necesario ver como se repara mediante un proyecto. También los vecinos manifiestan que hubo retrasos de la empresa constructora y situaciones que se regularizaron tarde o simplemente no se regularizaron. Finalmente la cancha nunca se arregló. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que existe falta de iluminación y los jóvenes entran a beber en el lugar. Comenta también la situación de la cuenta de agua potable que subió demasiado. Así mismo señala que los permisos deben ser consensuados con la comunidad y visados por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. El Municipio debe tomar cartas en el asunto. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre la existencia de boletas de garantía. El Sr. Presidente responde que se esta evaluando toda esta situación a fin de buscar una solución. Comenta que no es solo un tema de los jóvenes que realizaron la actividad donde se hicieron destrozos sino también un tema de actitud por parte de la comunidad, en que no se toma conciencia de que la infraestructura que se construye es en beneficio de ellos mismos.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta, sobre el **Memo N° 479 sobre el artículo transitorio de la Ordenanza de Alkoholes**, si en el acta anterior quedará el texto propuesto en aquella ocasión y ahora se votará el nuevo texto. El Sr. Administrador señala que pueden ser las dos opciones. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que debería ser como menciona anteriormente ya que el texto nuevo no es igual al que se votó ese día. El Sr. Administrador señala el Abogado señaló que debido a la premura del momento prefirió corregir la redacción después y presentarlo ahora de forma más depurada. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que el municipio quedaba en una situación muy vulnerable con el texto anterior.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la inclusión de un artículo transitorio a la Ordenanza de Patentes, como sigue:

"Artículo Transitorio:

Los contribuyentes con patentes de alcohales vigentes podrán obtener la renovación para el primer semestre del año 2014 siempre que presenten en el Departamento de Obras Municipales durante el segundo semestre del año 2013 los proyectos de edificación, proyecto de ampliación o alteración conforme a la Ley de Urbanismo y Construcción. De la presentación de dicho antecedentes informará al Concejo Municipal el Director de Obras Municipales, sin perjuicio de los

Concejal

*que
no fue
dicho*

cual, los contribuyentes deberán cumplir con todas las exigencias de la ley 19.925. Dicho antecedente reemplazará el informe del departamento de obras municipales exigido en el Art. 13, inciso 2 de la Ordenanza de Alcoholes.

Los contribuyentes que hayan cumplido con el inciso anterior, deberán desarrollar y terminar los proyectos de edificación, alteración o ampliación, a más tardar el 30 de junio del año 2015; durante este período podrán obtener la renovación de la patente de alcoholes, siempre que cumplan además con los requisitos establecidos en la ley 19.925. El Director de Obras Municipales informará al 1 de marzo del año 2015 el estado de cumplimiento de los proyectos presentados, conforme a la ley General de Urbanismo"

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 81)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que esta semana se tuvo audiencia requerida por el superintendente de Casinos, se explicó anteriormente al Concejo las presiones para que se cumpliera la normativa. Se expuso por parte del Superintendente los problemas no solo en Santa Cruz si no también en otras comunas en que existe casino. Se le comentó que se están tomando las medidas, y se fue conforme porque acá existe cierto avance en este tema. Su interés es que los permisos se otorguen según los informes técnicos. Se está trabajando en la ordenanza, tomando como ejemplo la de comuna de Talca. Es un tema complicado y muy pocas comunas están preocupadas por esto.

Por otro lado informa que se tuvo entrevista con ejecutivos del Banco Estado, sobre contrato de Cuentas Corrientes, ellos quedaron en hacer una contraoferta, se le hicieron las apreciaciones técnicas al respecto. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre los nombres de los ejecutivos. El Sr. Presidente señala que se le proporcionará después. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si es posible que los ejecutivos expongan en concejo. El Sr. Presidente señala que lo van a hacer, ellos entienden que el contrato es irregular y que el municipio puede obtener mayores ingresos, se les citó como ejemplo otras comunas. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que sostuvo conversaciones con el Sr. Alexander Matamala y Sr. Carlos Cornejo en función de los antecedentes que se habían puesto a disposición. Agrega que Banco Estado quiere formar parte de una sesión de concejo y modificar las cláusulas abusivas e irregulares. El Sr. Presidente señala que se analizará más adelante.

Informa también que se debe votar la licitación para la implementación de un casino de comida en el edificio Municipal. El Sr. Secretario Subrogante Carlos Rojas señala que dentro del proyecto del edificio se contempla la existencia de un casino para personal y a fin de reducir gastos se plantea la posibilidad de hacer una concesión, entendiendo que no solo prestará servicios al municipio sino al público en general. El Sr. Presidente añade que la idea es hacer parte a la comuna con el edificio, que la gente sea participe y use los espacios como el paseo peatonal. El Sr. Administrador comenta que mantener un casino es muy oneroso para la administración y por eso es que se busca externalizar. Se debería aprobar por el Concejo el llamado a licitación, luego las bases y después la mejor oferta. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el horario de funcionamiento ya que se mencionó que podrían entrar turistas y se debe regularizar la venta de bebidas alcohólicas así como el horario de funcionamiento en atención que está dentro de la municipalidad. El Sr. Presidente señala que eso es parte de las bases. El Sr. Carlos Rojas indica que son detalles técnicos a solucionar. El Sr. Presidente señala que se informaran de los avances al Concejo.

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales la autorización para concesionar el casino del edificio municipal ubicado en Plaza de Armas 242, en la comuna de Santa Cruz. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, solicita la minuta con los antecedentes al respecto.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 82)		

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se deben revisar bien las bases ya que se debe conocer bien en que estado quedan los funcionarios. El Sr. Administrador añade que se debe ver los precios de las colaciones, el espacio físico, las actividades, las visitas especiales, entre otros.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Programa de Mejoramiento de la Gestión 2013/ Sr. Administrador/ 9:30 Hrs.

El Sr. Administrador señala se entregó a los Sres. Concejales anteriormente las metas y se formó la comisión respectiva para su análisis. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que no tiene observaciones porque los funcionarios no siempre trabajan con el equipamiento idóneo.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2013. El documento de las metas es parte integrante del presente acuerdo. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 83)

➤ **Bases de Concurso Dirección Administrativa de Salud D.A.S. / 10:00 Hrs.**

El Sr. Administrador indica que se entregaron anteriormente las bases al Concejo, ha consideración y sugerencia del Sr. Concejel Moreno se cambio los parámetros de evaluación ya que estimaba que la entrevista personal era excesivo dejar 40 puntos por lo que se bajo a 30 y se repartieron entre Capacitación y Experiencia.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar las bases del Concurso Público para proveer cargo de Director de Salud de la Municipalidad de Santa Cruz. El documento pasa a ser parte integrante del presente acuerdo. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Pedro Moreno : Rechaza, lamenta los dictámenes de la contraloría que cierran la puerta a mejorar el instrumento. Agradece a la administración considerar uno de sus requerimientos. Considera que sería valioso que se considerará la propuesta de perfil de competencias, espera que la administración recoja las sugerencias que se han trabajado desde la Asociación de Municipalidades.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, deja constancia de que la semana pasada no se dio la posibilidad de mejorar las bases.

Sra. Verónica Araos : Rechaza, dentro de su planteamiento ha solicitado que se revise la construcción de la propuesta de perfil de competencias del Director de Salud Municipal vistas en el congreso del año 2010, a nivel nacional y regional, y pone a disposición del Sr. Administrador los documentos al respecto.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba y agrega que le gustaría que se hubieran tomando en cuenta otros aspectos también.

Sr. Pedro Zúñiga : Rechaza, existían otros aspectos que se habían propuesto, como los antecedentes aportados por la Asociación de Municipalidades.

(Certificado N° 84)

➤ **Contrato de Concesión de Recolección de Residuos Domiciliarios, Trato Directo / 10:30 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Oscar Contreras hace presente que el Concejo acordó poner termino de común acuerdo a la concesión de traslado de residuos. Se contactó con la empresa y manifestó su intención de también terminar el contrato. Se sugirió por parte de la empresa el mantener el contrato hasta el 31 de diciembre del 2013, situación que es beneficiosa para el municipio ya que permite tener el plazo para llamar a licitación, separando los servicios. El término de la negociación es firmar un contrato de resciliación con el cual se pone término al contrato de concesión y se establece que el término es con fecha 31 de diciembre del 2013, este se firmaría en el plazo de una semana. Esto se informa a fin de que el Concejo pueda pronunciarse respecto a la modalidad que se adopta considerando que no se está poniendo término en el acto si no que se establece un plazo hasta el 31 de diciembre de 2013.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre el plazo, si es el suficiente para tener la nueva licitación en marcha. El Sr. Administrador señala que es suficiente, existían dudas sobre el tribunal de libre competencia, pero existe dictamen en que se exime a las municipalidades de enviar las bases. Se infiere que al estar publicado en el portal se estaría transparentando. Se hace referencia a algunas consideraciones sobre la licitación sobre tiempo mínimo y otros. Otro tema es que la resciliación de contrato mantiene las actuales condiciones, es decir se mantienen montos y cobertura. Teniendo en cuenta que la nueva licitación, debido a la cobertura, no comprenderá los mismos montos.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que cuando se votó, le solicitó al Sr. Administrador la información y no ha llegado. El Sr. Administrador señala que la traerá. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que no se debe votar el trato directo ya que Demarco ya aceptó mantener el contrato hasta diciembre y no se justifica un trato directo, ya que en la tabla aparece así. El Sr. Administrador entrega los documentos solicitados por la Sra. Concejala Cardoch. El Sr. Presidente señala que en la sesión anterior informó que se estaban confeccionando las bases y que la empresa estaba dispuesta a continuar hasta el 31 de diciembre. El Sr. Oscar Contreras señala que es necesario que el concejo apruebe la finalización del contrato. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que existe un error en el proceder, ya que solicitó que se informara por escrito acerca de las negociaciones y no se necesita aprobar porque eso esta contenido en el acuerdo anterior. El Sr. Oscar Contreras señala que se estaría traicionando el acuerdo si se prolongara demasiado el termino, por eso es que solicita que se apruebe. El Sr. Concejal Manuel Álvarez sugiere que se agregue al

acuerdo anterior que el término del contrato debe ser una vez que haya licitado y llegue la nueva empresa a fin de tener el resguardo correspondiente. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que lo que si se debe pronunciar al Concejo es sobre el llamado a licitación.

El Sr. Administrador señala que el concejo debe aprobar primero lo que solicita el Abogado sobre el plazo del término del contrato. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que esa votación es innecesaria porque el Concejo ya mandató al alcalde para que realizará el término de contrato. A la contraloría le importa que el municipio se sujete a la norma. La Sra. Concejala Verónica Araos señal que ese dato debe estar contenido en un informe del abogado.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales el llamado a licitación de los servicios de Barrido de Calles, Extracción de Residuos domiciliarios, Transporte de Residuos y Deposito de Residuos. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba	
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,	y pone disposición
dictámenes de la contraloría para mejorar las bases.			
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba	
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba	
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba	
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba	
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba	
(Certificado N° 85)			

➤ **Licitación de Cuentas Corrientes / 11:00 Hrs.**

El Sr. Presidente señala que se está programando la audiencia con el Concejo y se deja pendiente para una próxima sesión a fin de recabar mayores antecedentes.

➤ **Entrega de Reglamento Interno Municipal / 11:30 Hrs.**

El Sr. Administrador señala que el antiguo reglamento interno estaba obsoleto respecto al crecimiento de programas, además buscando el cumplimiento del PMG, se hace entrega del reglamento para que se estudie y se apruebe en una próxima sesión.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Presente una queja respecto del funcionamiento desde los funcionarios hacia el Concejo. Cita como ejemplo la exposición de SECPLAC en que se comprometió la entrega de un CD que no llegó y los documentos comprometidos por el Jefe del Comité de

emergencia que tampoco fueron enviados. Esto no es saludable ya que se confía en el funcionario. (Memo N° 205)

- Solicita copia del certificado en que el Secretario Municipal deja constancia de la entrega del Informe N° 60 de la Contraloría.
- No se envió la consulta a Contraloría sobre los FONDEVE y FONDEJUV. Esto se aprobó la consulta el 18 de abril en sesión Ordinaria 5°. (Memo N° 206)
- Consulta si se envió oficio a SERVIU solicitando un comodato mayor para el Club Juventud Unida de Paniahue, ya que el comodato que tienen es muy reducido y no los faculta para postular a fondos concursables. Se debe trabajar como institución. (Memo N° 207)
- Recuerda que el 7 de marzo, solicitó autorización para corte de cerco vivo en estación de Paniahue a petición de la Junta de Vecinos a fin de dar seguridad a la plaza de ferrocarriles. El Sr. Presidente señala que se debe contar con la autorización de ferrocarriles ya que está en su propiedad. Añade que se trabajará en ello.
- Señala que acaba de recibir el primer Informe trimestral del ejercicio programático, pero viene a llegar cuando venció el segundo, por lo tanto se esta al debe con la Dirección de Control. Tampoco se ha recibido el Balance Presupuestario del segundo trimestre lo que es una obligación contenida en los artículos 27 y 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Insiste en la inspección de proyectos PRU y Construcción Edificio Municipal, existen convicciones concretas de que no se están ejecutando los mismos proyectos que aprobó el concejo y que formaban parte del convenio original. En el caso de la plaza no esta considerado la demolición y el Municipio tiene un FRIL aprobado. En el caso del edificio municipal solicita que el ITO y ATO se presenten al concejo. Se le impide la legítima fiscalización.
- No le gusta que los departamentos vulneren la obligación del alcalde de responder al concejo. La ley dice que se deben responder 15 días. El Alcalde queda en permanente vulnerabilidad. Señal que solicitó un informe a Obras, SECPLAC y DAEM, sobre la Escuela N° 4. también solicitó los antecedentes de la desvinculación del Jefe del Departamento de Salud, se le entregaron en parte, pero existen otros antecedentes ya que se recurrió a la contraloría y ésta respondió, dichos antecedentes no los tiene. El 21 de febrero solicitó copia del libro índice de diciembre, el 2 de mayo solicitó el listado de contribuyentes moroso. Considera que no es prudente. (Memo N° 205)
- Le gustaría escuchar al Director del DAEM o al equipo técnico, ya que según la cuenta pública ya estaría conformado, sobre la implantación de la Ley General de Educación que provocará ajustes en la enseñanza media y básica. (Memo N° 208)

El Sr. Presidente señala, respecto a lo solicitado sobre la construcción del Edificio Municipal, se está coordinando la fecha en que vendrán a exponer el Concejo.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita saber la respuesta del informe sobre la instalación de mampara en la Escuela Especial. El Sr. Presidente señala que SECPLAC visitó la escuela y se está preparando un informe técnico al respecto.
- Señala que los vecinos de de Calle Sanfurgo frente a Malermo ya tienen pintado el paso de cebra sólo falta la señalética. (Memo N° 209)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta sobre la situación de vacaciones de los paradocentes, informan que están acostumbrados a tener sus vacaciones de invierno y esta administración no les estaría dando esas vacaciones. El Sr. Administrador señala que los asistentes de la educación se rigen por código del trabajo por lo que les corresponden 15 días de vacaciones o en su defecto un día más cada 3 años, y no están afectos a las vacaciones de docentes. Hay que formalizar las vacaciones de paradocentes ya que cuando un funcionario se desvincula exige que se le paguen las vacaciones proporcionales donde no constan las vacaciones de invierno y verano. Esta situación puede acarrear multas por la Inspección de Trabajo. Las vacaciones se pueden hacer a través de turnos pero formalizando las vacaciones de cada funcionario de acuerdo al código del trabajo.
- Solicita conocer información sobre el juicio civil que interpuso la Srta. Miriam Caroca en contra de la municipalidad. El Sr. Administrador señala que se interpuso un requerimiento en los tribunales en atención a cobro indemnizatorio por haber estado separada de sus funciones. Actualmente está en manos de los asesores jurídicos para redactar la respuesta correspondiente.
- Recuerda al Alcalde el compromiso con el jardín San Andrés sobre señalética de reducción de velocidad. (Memo N° 209)
- Solicita saber si el edificio de Errázuriz tiene recepción de Obras. El Sr. Carlos Rojas responde que si.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se forme una comisión para trabajar el tema de la situación de Población Pablo Neruda, señala que le gustaría formar parte de dicha comisión. Además indica que se incluya a la Dirección de Obras ya que existe un problema de inundación en calles Los Estanques con Francisco Encina y Oscar Castro. Solicita revisar si se puede mejorar el tema de las aguas lluvias. (Memo N° 206)
- Recuerda que tiene puntos varios pendiente:
 - Memo N° 178 a Obras sobre avances del Plan regulador.
 - Memo N° 195 a Jurídico sobre informe de reuniones de DEMARCO y ECO VERDE.

*Carlos Rojas
Obras*

- Memo N° 174 a Administrador, sobre carta de la Dra. Lutz, respecto a denuncias de maltrato. Añade que se debe tratar de no perder a dicha profesional ya que ella significa una certificación importante para el CESFAM. Solicita conocer también el informe de Contraloría al respecto. (Memo N° 205)
- Solicita autorización para participar en Seminario los días 24 y 25 de julio en Santiago sobre Vivienda.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Presenta carta del Comité de Agua Potable de Isla del Guindo - Chomedahue sobre solicitud de comodato del pozo, solicita que sea revisado por el asesor jurídico. (Memo N° 210)
- Solicita informe sobre la situación legal en que se encuentra la cancha adyacente a la Escuela la Lajuela (Memo N° 210)
- Solicita informe sobre el comodato del terreno ubicado en esquina calle laguna los cristales con convento viejo. El Sr. Presidente señala que esta listo, falta que la directiva venga a firmar.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que le preocupa la situación de Pablo Neruda, y señala que quisiera ser parte de esa mesa de trabajo. (Memo N° 206)
- Solicita que se revise situación de lomos de toro en pasaje Santiago de Población Gabriela Mistral. Los vecinos necesitan que el municipio retire los escombros.
- Señala que le preocupa la situación del proyecto del Estadio Municipal ya que no esta contemplado un generador. El Sr. Presidente señala que cuando se postuló ya estaba diseñado y no se podía modificar, lo que se hizo fueron gestiones para acelerar los recursos. Lo que queda es ver como complementarlo con un segundo proyecto. El Sr. Concejal Zúñiga señala que no se saca nada con tener las torres si no hay con que iluminar. El Sr. Presidente señala que antes no había nada y hoy se va a reparar, siempre habrán cosas que mejorar mediante un nuevo proyecto y hay que tener una mirada a futuro.
- Señala que existe preocupación sobre Villa José Miguel respecto al comodato para la construcción de la capilla. Solicita informe. El Sr. Presidente señala que es la misma información que se le entregó anteriormente, el comodato está listo.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:50 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que

se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



CARLOS ROJAS CONTRARAS
Secretario Municipal (S)

SANTA CRUZ, 4 de julio de 2013.